

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 286

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de junio de 2014

Término del artículo 113: 25 de junio de 2014

SUMARIO: **Publicación** anual de la *Revista Prólogos*, editada por la Universidad Nacional de Luján, provincia. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Puiggrós**. (2.145-D.-2014.)

– Graciela Navarro. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la publicación anual de historia política y sociedad, *Revista Prólogos*, editada por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación anual de la *Revista Prólogos*, de historia, política y sociedad, editada por el Programa de Estudios en Política, Historia y Derecho del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.
Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza.
– María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan F. Marcópulos.
– Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación anual de la *Revista Prólogos*, de historia, política y sociedad, editada por el Programa de Estudios en Política, Historia y Derecho del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, consideraron que la revista se publica ininterrumpidamente desde el año 2008 y es de distribución gratuita. Asimismo, es relevante destacar que la publicación comprende artículos y reseñas bibliográficas de carácter histórico. En el mismo sentido, se presentan otros trabajos que dan cuenta de la realidad política y social actual, posibilitando tanto a nuevos investigadores, como también a los de vasta trayectoria, dar a conocer los avances en sus investigaciones. En definitiva, la publicación es un espacio reconocido en el mundo académico, ya que los artículos presentados reciben evaluación interna y externa. Por último, cabe señalar que la *Revista Prólogos* ha sido evaluada como Nivel 1 – nivel superior de excelencia – por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de la República Argentina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la publicación anual de historia política y sociedad, *Revista Prólogos*, editada por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

Adriana V. Puiggrós.